

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Pelesquén Viejo, a 05 de Octubre del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Agosto del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Unión de Pelesquén Viejo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Octubre del año 2023
- Horario : inicio 19⁰⁰ hrs término 21⁰⁰ hrs.
- Lugar y dirección : Sede Comunitaria de Pelesquén Viejo.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Club Deportivo Unión de Pelesquén Viejo.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Guillermo Contreras</u>	<u>13561597-8</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Carlos Meza Zomso</u>	<u>7239567-0</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Cristóbal Rodríguez</u>	<u>13778567-6</u>	<u>[Firma]</u>



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl